

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

No. 189
ENERO
JUNIO
1985



REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

15. NOV. 1985

VOLUMEN 34

ENERO-JUNIO 1985

189

ORGANO DE LA FEDERACION NACIONAL
DE CAFETEROS DE COLOMBIA

Dirección:

EL GERENTE GENERAL DE LA FEDERACION

Edición y Coordinación

SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACION

Redacción:

JOSE CHALARCA
Unidad de Publicaciones

Licencia del Ministerio de Gobierno
Resolución No. 00497 del 17 de abril de 1972
Tarifa Postal Reducida No. 160

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

180

ENERO JUNIO 1960

VOLUMEN 10

ORDEN DE LA FEDERACION NACIONAL
DE CAFETEROS DE COLOMBIA

EL CENTRO CENTRAL DE LA FEDERACION

SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACION

JOSE GIL ARRAZ
SECRETARIO GENERAL

La revista "Revista Cafetera de Colombia"
se publica por el orden del 17 de abril de 1957
Tercer Párrafo Artículo No. 180

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

COMITE NACIONAL DE CAFETEROS

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público
Señor Ministro de Agricultura
Señor Ministro de Desarrollo Económico
Señor Jefe del Departamento Nacional de Planeación
Representante Personal del Presidente de la República
Señor Gerente de la Caja de Crédito Agrario

MIEMBROS ELEGIDOS PARA EL PERIODO 1984 - 1986

Principales

Sr. Hernán Toro Uribe
Dr. Mario Gómez Estrada
Dr. Alfonso Palacio Rudas
Dr. Rodrigo Múnera Zuloaga
Dr. Milciades Zuluaga Herrera
Dr. Gustavo Ríos Ochoa
Dr. Adolfo Forero Joves
Dr. Alfonso Ruan Gómez

Suplentes

Dr. Octavio Arizmendi Posada
Dr. Felipe Montes Trujillo
Dr. Lisandro Méndez Manchola
Dr. José Vicente Romero
Dr. Octavio Arbeláez Giraldo
Dr. Morris Pinedo Alzamora
Dr. Rodrigo Ocampo Ospina
Dr. José Arquimedes de Angulo

Gerente General

JORGE CARDENAS GUTIERREZ

Subgerente General

HERNAN URIBE ARANGO

Gerente Administrativo

JOSE FERNANDO JARAMILLO HOYOS

Subgerente General Técnico

GERMAN VALENZUELA SAMPER

Gerente Comercial

GUSTAVO DE LOS RIOS GARTNER

Gerente de Planeación

ALVARO VILLEGAS VILLEGAS

Gerente Financiero

PEDRO NIÑO RODRIGUEZ

Gerente de Desarrollo y Diversificación

HUGO VALDES SANCHEZ

Superintendente General de Evaluación y Control

FELIX ISAZA ARANGO

Secretario General

JORGE ARANGO MEJIA

EDITORIAL

Contenido

PRODUCCION, EXISTENCIAS Y DIVERSIFICACION

	Pág.
1. Editorial. Producción, Existencias y Diversificación <i>Por Jorge Arango Mejía</i>	7
2. El Café: Un Acuerdo Excepcional <i>Por Alfonso Palacio Rudas</i>	10
3. "Antioquia: Semillero de Dirigentes Cafeteros" <i>Por Jorge Cárdenas Gutiérrez</i>	13
4. "Una respuesta al Dr. Jesús Arango Cano" <i>Por Hernán Uribe Arango</i>	21
5. "El Acuerdo Cafetero y La Cooperación Internacional" <i>Por Belisario Betancur</i>	27
6. "La Federación de Cafeteros, una Institución del Gremio" <i>Por Jorge Cárdenas Gutiérrez</i>	31
7. Hacia una política de desarrollo de las zonas cafeteras <i>Por Hernán Uribe Arango</i>	37
8. "Federacafé, una entidad de servicio al caficultor" <i>Por Jorge Cárdenas Gutiérrez</i>	43
9. Implicaciones de un programa de vivienda rural para las zonas cafeteras <i>Por Jesús Helí Giraldo Giraldo</i>	47
10. Comunicados de prensa.....	51
13. Resumen de Economía Cafetera. Enero-Junio 1984 y 1985	57
14. Resoluciones de la O.I.C.	61
15. Legislación Cafetera	63
16. Resoluciones de la Junta Monetaria	111

EDITORIAL

PRODUCCION, EXISTENCIAS Y DIVERSIFICACION

De tiempo en tiempo se oyen voces que claman contra las políticas de la Federación en materia de producción de café y de diversificación de la producción agrícola. Naturalmente, es fácil hablar al margen de la realidad, cuando no se tiene la responsabilidad del manejo de la economía cafetera. Se puede, alegre e irreflexivamente, jugar con los conceptos y adoptar tesis que no resisten el análisis, cuando se está convencido de que lo que se dice no irá más allá de la tertulia o de las páginas fugaces de los diarios, por fortuna para el país.

Es evidente que tales ataques a esta política no hacen necesaria su apología; pero, conviene, sin embargo, precisar algunos aspectos, para que se vea claramente la situación de Colombia en lo que se refiere a la producción y existencias, y cuál es la real posición de la Federación en estas materias.

Hablando ante los cafeteros del Valle, en noviembre pasado, dijo el doctor Jorge Cárdenas Gutiérrez, Gerente General de la Federación:

“Lo que más preocupa a quienes tenemos la responsabilidad de nuestra política cafetera, es el aumento de la producción. El año cafetero 1983-1984 registró una producción de 13'464.000 sacos, la mayor de todas las épocas. Esto, pese a factores adversos, tales como la aparición de la roya y las lluvias excesivas en algunas regiones. Esta producción hizo que, a pesar de exportar casi diez millones de sacos, las existencias colombianas aumentaran en 1'892.000 sacos entre septiembre 30 de 1983 y la misma fecha de 1984. Y esto es grave: ustedes saben bien que la retención, el almacenamiento, y el manejo de las existencias representan una gravosa carga financiera para el Fondo Nacional del Café. Todo saco de café que se produce en exceso, pesa sobre las finanzas del Fondo. Y lo que algunos olvidan a veces, es que ese Fondo Nacional del Café pertenece a los mismos cafeteros, es la garantía de que sus cosechas serán compradas, y por eso en su defensa están comprometidos todos los cafeteros, sin excepción.

Todo esto indica que al país le ha llegado la hora de diseñar y ejecutar una política razonable de producción, acorde con su política exterior y con la situación del mercado mundial. Pretender que puedan existir dos políticas cafeteras, una externa basada en la limitación de las exportaciones para ordenar el mercado y defender los precios, y otra interna que mira con indiferencia el desordenado aumento de la producción, es error imperdonable que nos conduciría a situaciones

delicadas. La verdad es que la política cafetera es una sola, que tiene un aspecto externo y otro interno, que deben conjugarse armónicamente.

Esto explica por qué la Federación está comprometida en el Programa de Desarrollo y Diversificación de las Zonas Cafeteras, cuyo plan quinquenal, en ejecución a partir del 30 de septiembre pasado, implicará inversiones por más de US\$ 253'500.000. Pero no se piense que este gran esfuerzo puede cumplir sus metas estableciendo nuevos cultivos en tierras que no están hoy sembradas de café. No, la diversificación tiene que hacerse sustituyendo café por otros cultivos, que cumplan la doble finalidad de aumentar el ingreso real de los agricultores y hacer de Colombia un país exportador de alimentos. Además, no debe perderse de vista que sólo en la medida en que disminuyan los costos globales que trae consigo la retención del exceso de producción, podrá llegar al productor una porción mayor del precio externo del café”.

No se trata, como creen algunos, de reducir la producción de café en dos millones de sacos por año. Bien diferente, por cierto, es decir que “al país le ha llegado la hora de diseñar y ejecutar una política razonable de producción, acorde con su política exterior y con la situación del mercado mundial”. Y si es fácil descartar estas afirmaciones dejando a un lado las cifras, no lo es tanto cuando ellas se examinan con algún cuidado.

Como se sabe, la posibilidad de aumentar las exportaciones en la misma medida que la producción, es casi inexistente en la práctica. En las sesiones del Consejo Internacional del Café, en Londres, en septiembre último, Colombia luchó porque se diera aplicación al artículo 35 del Convenio y se tuvieran en cuenta los inventarios de cada país en la fijación de la parte variable de la cuota. Esto habría favorecido a Colombia, cuya participación del 26% en los inventarios contrasta con la del 16.13% que tiene en las exportaciones a países miembros de la Organización Internacional del Café. Lamentablemente, no se contaba con la mayoría necesaria para la aprobación de esta medida, pues ella implicaba la disminución de las cuotas de la gran mayoría de los países productores miembros de la O.I.C.

En estas circunstancias, es evidente que lo aconsejable es reducir la distancia entre el volumen de nuestra producción y la suma de las exportaciones y el consumo interno. El no tener que retener 1'000.000 de sacos, permitiría a los cafeteros recibir \$ 15.000'000.000 más por su cosecha, y destinar, además, recursos de capital y trabajo a otros productos agrícolas de igual o mayor rendimiento económico. Disminuir nuestra producción de café en esta cantidad, supondría llegar al final del quinquenio comenzado el 1o. de octubre de 1984, con unos excedentes anuales de 700.000 sacos, aproximadamente.

La transitoria baja de las cosechas en este año no resta validez al análisis anterior. Máxime cuando el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos pronostica que la cosecha cafetera mundial para el año cafetero 1985/1986 llegará a 99'100.000 sacos, cifra nunca registrada hasta ahora.

Pero, además, conviene recordar que el programa de Desarrollo y Diversificación de las Zonas Cafeteras no es el producto de decisiones improvisadas e irreflexivas, como lo sugieren algunos. Por el contrario: el país sabe que desde hace muchos años se ha

venido ejecutando esta política, basada precisamente en el mismo Convenio Internacional del Café. Tiene ella dos finalidades, como conviene recordarlo.

La primera, consiste en "establecer un razonable equilibrio entre la oferta y la demanda mundiales de café", como lo prevé el mismo Convenio, para evitar "las fluctuaciones excesivas de los niveles mundiales de suministro, existencias y precios".

Y la segunda, tiene que ver con la situación social y económica de las zonas cafeteras. Bien sabido es que la industria cafetera, por la periodicidad de las cosechas, genera un desempleo cíclico en las regiones productoras. A eso se suma el problema de los trabajadores trashumantes, que constituyen una inmensa masa migratoria, cuyos individuos no pueden integrarse a la comunidad y son por lo mismo factores y víctimas de graves conflictos. Los programas de desarrollo y diversificación están orientados a dar empleo permanente en las zonas cafeteras, a estabilizar su población y a permitirle a todos los trabajadores del café su plena integración a la comunidad.

De otro lado, es bueno advertir que los programas de diversificación no van a ser impuestos a los cafeteros como una obligación. Como existe en el país un régimen de libertad en materias económicas, será el mismo productor de café quien decidirá si acepta o no estos programas. Su elección, naturalmente, dependerá de la comparación que él haga entre el rendimiento de los nuevos cultivos y el del café.

Además, hay otra consideración que, aunque es elemental, no puede olvidarse ahora. El proceso de diversificación agrícola no se va a cumplir de un día para otro. Y por lo mismo, el ordenamiento de la producción cafetera no se alcanzará de la noche a la mañana. Serán necesarios varios años y en el transcurso de ellos la experiencia irá indicando si esta política es o no acertada.

No hay, pues, razón para alarmarse. Lo que se está haciendo se ajusta a la realidad y consulta los más altos intereses nacionales.

Jorge Arango Mejía

MIEMBROS ELEGIDOS PARA LOS COMITES DEPARTAMENTALES DE CAFETEROS - PERIODO DEL 1o. DE AGOSTO DE 1984 AL 31 DE JULIO DE 1986

Principales

ANTIOQUIA

Por Comités Municipales

Dr. Gabriel Gómez Henao
Sr. Marco Julio Marín López
Sr. Pascual Correa Flórez
Dr. Fabio Mejía Mejía

Por Comité Nacional

Dr. Guillermo Hincapié Orozco
Dr. Humberto Arango Arango

BOYACA

Por Comités Municipales

Sr. Ricardo Blanco Cárdenas
Sr. Rafael Buitrage Páez

Por Comité Nacional

Sr. Josué López G.
Sr. José Rodrigo Alfonso Suárez

CALDAS

Por Comités Municipales

Dr. Jaime Restrepo Mejía
Dr. Carlos Hugo Escobar Gallo
Dr. Jorge Manrique Londoño
Sr. Constantino Franco Arboleda

Por Comité Nacional

Sr. Javier Londoño Estrada
Dr. Gonzalo Botero Jaramillo

CAUCA

Por Comités Municipales

Dr. Ramón Peláez Gutiérrez
Sr. Abel Clavijo
Sr. José O. Sotelo Cerón
Sr. Pedro Pablo Cárdenas

Por Comité Nacional

Dr. Jorge Illera Fernández
Sra. Sonia Castrillón de Lehmann

CESAR Y GUAJIRA

Por Comités Municipales

CESAR

Sr. Alfonso Marín Linán

GUAJIRA

Sr. Leoncio Torres Peralta

Por Comité Nacional

CESAR

Dr. Raúl Pupo Castro

GUAJIRA

Sr. Félix Romero Cantillo

CUNDINAMARCA

Por Comité Nacional

Sr. Pedro Sáenz Holguín
Sr. Ernesto Sayer Martínez

HUILA

Por Comités Municipales

Dr. Rodrigo Ocampo Ospina
Sr. Carlos Quintero Luna
Dr. Carlos Enrique Rivera Orozco
Sr. Luis Ernesto Ramírez Guerrero

Por Comité Nacional

Sr. Floremino Azucero Ramírez
Dr. Luis Eduardo Pérez Ramírez

Suplentes

Sr. Vicente Uribe Cadavid
Sr. Guillermo Vélez Ruiz
Dr. Miguel Abad Correa
Sr. Luis Carlos Botero Uribe

Dr. Iván Arango Arcila
Sr. Carlos Adolfo Arango Ossa

Sr. Jesús Pardo
Sr. Paul Carvajal Ramírez

Sr. Uriel Marcello
Sr. Víctor Manuel García

Dr. Hegon Jaramillo Mejía
Sr. Hernando Ocampo Ospina
Sr. Alfredo Gutiérrez Peláez
Sr. Heli Estrada Salazar

Dr. Hernán Mejía Uribe
Sr. Bernardo Henao Jaramillo

Sr. Francisco José Salazar
Sr. José Antonio Figueroa
Sr. Gonzalo Jaramillo
Sr. Zoilo Hernández

Sr. Néstor Solarte
Dr. Gerardo Fernández Córdoba

Sr. Gonzalo Mendiola Acosta

Sr. Campo Elías Ospino Campo

Sr. Luis Fernández Murgas

Sr. Casimiro Torres Murgas

Dr. Félix Mosquera Lara
Dr. Francisco Ernesto Díaz

Sr. Miguel Enrique Gómez
Sr. Libero Jiménez Jiménez
Sr. Luis Antonio Hernández
Sr. Graciela Villamil de Corredo

Dr. Milcíades Cabrera Polanía
Sr. Jesús Casanova

Principales

MAGDALENA

Por Comités Municipales

Dr. Luis Díaz-Granados A.
Dr. Alfredo Vives Fernández

Por Comité Nacional

Dr. Nicolás Sumbatoff
Sr. Raúl Balaguera R.

NARIÑO

Por Comités Municipales

Dr. Miguel Eduardo Román
Dr. José Miguel Caicedo

Por Comité Nacional

Dr. Alvaro Toro Villota
Dr. Eduardo Javier Muñoz

NORTE DE SANTANDER

Por Comité Nacional

Sr. Gonzalo Villamizar
Dr. Jesús Ramírez
Dr. Alfonso Ruan Gómez
Dr. Ciro Jurado
Sr. Ramón Ortiz Patiño
Dr. Alfredo Yañez Carvajal

QUINDIO

Por Comités Municipales

Dr. Dario Angel Ospina
Dr. Diego Arango Mora
Dr. Arturo Palacio Jaramillo
Sr. Jorge Eduardo González Parra

Por Comité Nacional

Dr. Hernán Palacio Jaramillo
Sr. Dario López Alba

RISARALDA

Por Comités Municipales

Dr. Otto Drews Castro
Sr. Antonio Uribe Aristizábal
Sr. Hernán Londoño Restrepo
Sr. Pedro Nel Montoya Corrales

Por Comité Nacional

Sr. Alberto Salazar Nieto
Sr. Warlen Echeverri Marín

SANTANDER

Por Comités Municipales

Sr. Reinaldo Rueda Castañeda
Sr. Luis Camacho Rueda
Dr. Roberto Bonnet Salazar
Dr. Víctor Cardona Ramírez

Por Comité Nacional

Sr. José Joaquín Gómez Gómez
Sr. Gustavo Parra Durán

TOLIMA

Por Comités Municipales

Dr. Alvaro Calderón Vargas
Dr. Maclovio Alvirra Jácome
Dr. Roberto Bonnet Salazar
Dr. Víctor Cardona Ramírez

Por Comité Nacional

Dr. Yamil Mahmud Ocampo
Dr. Manuel José Álvarez D.

VALLE

Por Comités Municipales

Sr. Alfonso Durán Rivera
Sr. Mariano Ospina Ruiz
Sr. Marco Jaramillo Botero
Dr. Fabio Correa León

Por Comité Nacional

Dr. Javier Correa Vega
Dr. Carlos Roberto Ramírez

Suplentes

Sr. Evelio Barrios
Sr. Enrique Raitiga Pineda

Sr. Juan José Balaguera
Sr. Rafael Suescún

Sr. Benedicto Mejía
Sr. Guillermo Ortiz Rosales

Dr. Francisco Zarama
Dr. Sergio del Castillo

Sr. Jesús Rojas Casadiego
Dr. Gustavo Peñaranda Ayala
Dr. Luis Hernando Ruiz
Sr. Hernán Prada Mantilla
Sr. Leonidas Parada García
Sr. Ramón Ramírez Arguello

Sr. Alberto Benavides H.
Dr. Jaime Palacio Jaramillo
Sr. Humberto Gutiérrez A.
Sr. Carlos Gómez Gómez

Sra. Nohora Piedrahita de Botero
Sr. Afranio Toro Quintero

Sr. Emilio Gartner Gómez
Sr. Libardo Grisales Cano
Dr. Gustavo Gómez Gómez
Sr. Hugo Tobón Duque

Dr. Alvaro Millán Ángel
Sr. Juan Hurtado López

Sr. Tito Julio Cuadrado Tovar
Sr. Orlando Rueda Ángel
Sr. Ramiro Alvarez González
Sr. Gabriel de J. Silva Giratá

Sr. Segundo Suárez Chaparro
Sr. Facundo Oliveros Castro

Dr. Marco Tulio Lozano López
Dr. Gonzalo Jaramillo Mejía
Dr. José Joaquín Forero R.
Sr. Carlos Sepúlveda

Dr. Juventino Capera
Dr. Luis Ángel Oviedo A.

Sr. Jorge Tobón Rivera
Sr. Tulio Ospina Porras
Sr. Henry Ossa Jaramillo
Sr. Danilo Cabal Cano

Sr. Víctor José Cabal Concha
Sr. Guillermo Restrepo Mejía